

# El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

## Puntos y precios de suscripcion.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.  
Precio: 6 reales al mes, adelantado.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 162.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

## Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.

Los no suscritores-doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagaran por la dimension que ocupen.

Administracion y Redaccion: calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, martes, 2 de julio de 1867.

## Crónica General.

### ESPAÑA.

Dice La Correspondencia:

El ministerio de la Guerra ha dado cuenta á la direccion de Estado Mayor, segun una real orden que publica el *Boletin de administracion militar*, de las alteraciones que contiene el presupuesto para el año próximo. Se propone que á los capitanes y tenientes del cuerpo de estado mayor del ejército se les señalen los sueldos que disfrutaban los de sus mismas clases en el arma de caballeria, asignando en su consecuencia á los primeros la cantidad de 1440 escudos anuales, en vez de los 1560 que ahora disfrutaban; y á los segundos la de 800, en lugar de 900 que actualmente perciben. Asimismo se suprimen un teniente coronel y un comandante de los que en el presupuesto corriente figuran empleados en estadística; y por último, se propone que el fondo de dotacion de la escuela especial del cuerpo, cap. 12, art. 4.º, quede reducido á 5000 escudos, en vez de los 6000 que en la actualidad se le reconocen.

Nos escriben de la Nava del Rey (provincia de Valladolid):

«El dia 15 de junio de 1867 será un dia de fatal recordacion para los habitantes de esta populosa villa. Como á cosa de las cinco de la tarde formóse un nublado que por su temeroso aspecto nos hizo presentir ya las desgracias que hoy deploramos.

Una nube preñada de granizo avanzaba por el espacio con un ruido semejante al de una locomotora y al poco tiempo empezó á descargar con inusitada furia piedras, mayores algunas que avellanas, rompiendo cristales y convirtiendo en un lago las casas y las calles. Tanta era al mismo tiempo la fuerza de la lluvia.

Aun no habia cesado esta, cuando empezaron á regresar á sus casas las gentes del campo, contándonos con lagrimas en los ojos

los muchos y grandes destrozos que la tempestad habia causado. La terrible nube, cruzando por nuestros campos los habia devastado, destruyendo las mieses y causando al propio tiempo grande estorsion en el viñedo. Era un espectáculo verdaderamente conmovedor el que presentaba este pueblo esencialmente agrícola, al ver destruida en un momento toda la riqueza que encierra su extenso término. La pluma es impotente para describir el dolor que se reflejaba en todos los semblantes, porque en ese dolor se veia retratada con espantosa desnudez, la ruina de multitud de familias, y tras ella como consecuencia precisa y dolorosa, el hambre de las clases menesterosas. El pueblo, como si estuviera aun bajo la influencia de una mortal pesadilla, sufre el peso de esta gran calamidad, esperando que el gobierno, en vista del espediente que ha empezado á instruirse, se digne tenderle una mano protectora que alivie algun tanto su desastrosa y desesperada situacion. Son incalculables los daños ocasionados por esta tempestad.»

El dia 12 de junio en el pueblo de San Félizes de los Gallegos, provincia de Salamanca, descargó una nube de piedra que ha dejado arrasado todo su término: las cosechas de grano, vino y aceite se han perdido y en muchas tierras será imposible poder sembrar en algunos años, quedando el vecindario sumido en la mas completa miseria: los daños causados por la tormenta se calculan en mas de un millon de reales. El ayuntamiento en vista de esto se ha reunido y piensa elevar al gobierno de S. M. una esposicion pidiendo proteccion para dicha localidad.

### ESTRANGERO.

Los periódicos griegos dicen que se han hecho numerosas prisiones en Constantinopla.

El periódico la *Turquia* dice por el contrario que estas prisiones apenas ascienden á 15. El *Correo de Oriente* asegura que las personas presas serán defendidas por los juris-

consultos franceses Julio Fayre y Senart.

El presidente de los Estados Unidos, Johnson, ha pronunciado un discurso en Richmond para tranquilizar á sus adversarios y reiterar su intento de permanecer fiel á la Constitucion.

La familia imperial de Austria ha autorizado al representante de esta potencia en Washington, para ofrecer á Juárez la suma que pida por rescate de la libertad del emperador Maximiliano.

El nuevo periódico francés la *Situacion*, ha conmemorado con las siguientes palabras el aniversario de la batalla de Waterloo:

«Nos hemos vengado de todos los extranjeros que nos abrumaron con la superioridad numérica en 1813, 1814 y 1815.

«Hemos vencido á los rusos en Crimea; hemos vencido á los austriacos en Italia; á los ingleses hemos hecho mas que vencerlos, pues los hemos salvado en Inkermann.»

«Nos hemos vengado, de todos, de todos menos de los prusianos. ¿Cuándo les llegará el turno?»

Esta actitud anti-prusiana *enragee* le ha valido á la *Situacion* 10,000 suscritores en pocos dias.

Segun el nuevo convenio aduanero de Alemania del Norte á Prusia tendrá la presidencia del Zollverein y el derecho de convocacion. A Prusia pertenecerá tambien el derecho de ajustar tratados de comercio y de navegacion en nombre de todos los Estados que formen parte de la union aduanera, y tendrá tambien el derecho del veto en las disposiciones legislativas del parlamento aduanero.

Un despacho de Nueva-York que recibimos hoy, dice que el general Santa Ana habia sido capturado por los juaristas.

Los periódicos de Nueva-York que recibimos el 24 nos traen el testo del documento



por medio del cual el gobierno de Chile ha contestado á la mediación de los Estados Unidos en la cuestion con España. Es un documento muy estenso que no podemos reproducir, mucho menos teniendo en cuenta las inexactitudes que contiene y que obliga al *Cronista* á comentar uno por uno sus párrafos. Este último periódico defensor de los intereses de España; al copiar y comentar el espresado documento, le hace preceder de los siguientes renglones:

«Si es verdad que el gobierno español ha mandado á sus fuerzas navales que vayan al océano occidental, oportuno anduvo, segun las noticias que el vapor del istmo nos ha traído; y si no es verdad todavía, es necesario que lo sea muy pronto, tan pronto como la estación del invierno haya pasado, que ahora comienza en aquellas latitudes.

No puede darse nada más desconsolador en nuestro ánimo, mas injusto en nuestra conciencia, mas apremiante en nuestro patriotismo, ni mas punible en nuestras consideraciones, que el fatal documento con que ha contestado el gobierno chileno á la mediación propuesta por los Estados Unidos para acabar la guerra con España.»

Un telegrama de San Francisco de California, anuncia que se ha descubierto una nueva isla en el Océano Pacifico del Norte, de 20 millas de longitud, situada á la altura de 40° 30' longitud Norte y en la línea que recorren los buques de San Francisco á los puertos de la China y el Japon. La isla fue descubierta por el vapor *Colorado* al regresar de su viaje á aquellos puntos, y se cree que muchos buques se han perdido en las costas de ella, porque siempre está rodeada de espesas nieblas. El descubrimiento es de bastante importancia, segun anade el despacho, y ya se ha formado en San Francisco una compañía para reconocer la isla y tomar posesion de ella.

## Crónica local.

**El domingo último, como teníamos anunciado, á las once y media de la mañana, tuvo por fin lugar la deseada apertura de la Biblioteca Pública de esta ciudad.**

Una concurrencia bastante numerosa asistió á presenciar la apertura de un establecimiento que es el primero de su clase en Menorca, y que está llamado á ser utilísimo á la enseñanza y aprovechamiento general de todas las clases, ramos y ciencias.

El salon de la Biblioteca estaba modestamente adornado: en su fondo y bajo un dosel se hallaba el retrato de S. M. la Reina D. Isabel II, á cuyo pie estaba la mesa de presidencia, constituyéndola D. Salvador M. Sanz como encargado del Sub-gobierno, dando su derecha á los señores Juez de primera instancia de este partido, y mayor de Plaza, en representacion del Exmo. Sr. General Go-

bernador de la isla, y al otro lado se hallaba el bibliotecario D. Ramon Alvarez de la Braña y SS. vicarios eclesiásticos.

Acto continuo el Sr. Bibliotecario leyó en alta voz un razonado y elegante discurso, que versó sobre la historia de las bibliotecas públicas, y entre otras cosas concluyó su peroracion manifestando el gran deseo que le impulsaba á prestar sus servicios con eficacia en pró de todas las clases amantes de la lectura, y en particular de la juventud menorquina, que ávida siempre del saber, no titubearia un momento en presentarse afanosa á disfrutar de la gran utilidad á que convida aquel recinto.

A instancia del Sr. Presidente, se procedió después á la lectura de una comunicacion del Ilre. Sr. Director General de instruccion pública, mandando abrir la biblioteca, por lo que se levantó el señor Presidente y la declaró abierta en nombre de S. M. la Reina (q. D. g.)

El señor Sanz espresó el sentimiento de placer que experimentaba al ver abiertas las puertas de tan útil establecimiento de instruccion pública, pero dijo que como raras veces el placer viene solo, tambien sentia el dolor de que su voz tuviese que haber pronunciado la fórmula de apertura y dirigirse al concurso, pero que no se atendiera á los lábios que pronunciaban sus palabras sino al objeto que las impulsaba, objeto que bajo su palabra aseguraba ni ahora ni nunca seria contrario á los intereses morales y materiales del país.

Manifestó además la gratitud que debía Menorca á la Augusta Señora que ocupa el Trono por la concesion de la biblioteca, á su iniciador D. Agustin Sevilla digno Subgobernador de esta isla, á otro D. Fermin Abella que acudió á la Diputacion provincial para que tendiese su mano protectora á la biblioteca y á esta corporacion provincial y al Ayuntamiento de esta ciudad, que desde 1860 hasta la actualidad el último y desde 1864 hasta el presente la primera no han dejado de contribuir con recursos y simpatias á tan levantado objeto de instruccion, concluyendo por escitar á los amantes de la ciencia y á la nueva generacion especialmente á que acudiesen con constancia y sed continua á beber en el nuevo establecimiento de los puros raudales de la ciencia, que ofrecian numerosos gérmenes de robustas esperanzas para el bien del país.

**Tendremos el gusto de insertar en nuestro folletin, el Discurso leído en el acto de la apertura de la Biblioteca pública de esta ciudad, á fin de que puedan conservarlo nuestros suscritores.**

Dicho establecimiento estara abierto todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde durante los meses de julio, agosto y setiembre, anunciándose oportunamente las horas en que estara abierto durante los demás meses del año.

Para que puedan visitarle todas las personas de esta poblacion, estara abierto todos los domingos de este mes, desde la nueve á las once de la mañana, segun puede verse en el anuncio que en otro lugar insertamos.

**La festividad de San Pedro no se ha efectuado en la forma tradicional de otros años. Lo hemos sentido vivamente por los pobres barqueros que en tal dia hacian su agosto, y por la pérdida que ocasionaria á muchos, y en particular á las vendedoras de ensaimadas y avejlanas.**

## Miscelánea.

### MUSICA.

¿Qué es música celestial?

Música celestial es esa infinidad de ilusiones tras las cuales corre el hombre.

¿Qué es melodía?

Melodía es una serie de satisfacciones, que forman nuestra felicidad.

¿Qué es armonía?

Es una combinacion de placeres y sinsabores, que sentimos simultáneamente.

¿Qué representan los hombres en el mundo?

Las notas.

¿Y como se distinguen unos de otros?

Por la posición que ocupan en la sociedad, á la que podemos llamar pentágrama.

¿Por qué medio se fija la posición de los hombres en el pentágrama?

Por medio de llaves.

¿Cuántas especies de llaves hay?

Tres principales: la del dinero, la de la medianía y la de la pobreza.

¿Cuál es el objeto de las diversas llaves?

El de determinar el diapason que cada hombre ha de ocupar en la escala social.

¿Cuál es la más usual?

La del dinero.

¿Por qué?

Porque en ella se canta sin que el mundo note desafinacion alguna.

¿Que notas se hallan en esa línea?

La de ricos, virtuosos, honrados, sabios, etc. etc.

¿Y en la de la pobreza?

La de descamisado pelele, etc., etc.

¿Y en la de la medianía?

Hay varias, pero se usan poco.

¿Qué es compás?

Si el compás es el alma de la música, lo es tambien de la sociedad.

¿Cómo se marcan los compases?

Por medio de líneas, que se llaman preocupaciones.

¿Qué es llevar el compás?

Es seguir la corriente del siglo, dar á cada hombre, segun sus tiempos, el valor que tiene.

¿Qué son trinos?

Los trinos son la expresion de nuestra alegría ó de nuestro pesar.

¿De cuántas maneras se trina?

De dos: de placer ó de desesperacion.

¿Qué es tono?

El intervalo que hay entre dos personas de diferente clase.

se el intervalo



tre dos personas de distinta clase?  
Si; por medio de la variacion de fortuna ú otra cualquiera circunstancia.

¿Cómo se denominan las causas de esta variacion?  
Sostenidos.

¿Por qué?  
Porque hacen subir al hombre medio punto en la escala social.

¿Y cómo se denominan las causas que hacen descender de posicion?  
Bemoles.

¿Y si despues de haber perdido la fortuna la volviera á recobrar, ó despues de haberla hecho la perdiera, por qué medio se quedaria el hombre como ántes?  
Por medio del becuadro.

¿Cuáles son las posiciones mas dificiles de la vida?  
Las que tienen tres bemoles.

¿Cuándo dos personas se hallan unidas por lazos de amistad, parentesco, etc., etc., cómo se llama estos lazos?  
Ligados.

¿Cuál es la tónica en el estado actual de la sociedad?  
El dinero.

¿Qué representan en el mundo los necios?  
Las figuras de adorno.

¿Qué es calderon?  
Es un punto de descanso donde el hombre toma aliento para proseguir su camino.

¿Qué son apoyaturas?  
Son los que, aun sacrificándose ellos, contribuyen á nuestra felicidad.

¿Y puntillos?  
Puntillos son todas aquellas personas á quienes nos reunimos, y que merced á su compañía, crece nuestra importancia.

¿A que se llama transportar ó fingir una llave?  
Se llama transportar ó fingir una llave, aparentar otra posicion de la que realmente tenemos.

¿Qué es falsete?  
Lo mismo que hipocresía.

En general: ¿qué es escala?  
En la sucesion de clases, desde la mas ínfima á la mas alta.

¿Hay algun instrumento para marcar el compás?  
Si; el metrónomo, el tiempo.

¿Qué son los silencios ó pausas?  
Son esos pequeños descansos que sentimos en medio de nuestros dolores.

¿Hay muchas clases de silencios?  
Si, hay varias.

¿Cuál es el mas principal?  
El silencio de la... muerte.

Son los que, aun sacrificándose ellos, contribuyen á nuestra felicidad.

¿Y puntillos?  
Puntillos son todas aquellas personas á quienes nos reunimos, y que merced á su compañía, crece nuestra importancia.

¿A que se llama transportar ó fingir una llave?  
Se llama transportar ó fingir una llave, aparentar otra posicion de la que realmente tenemos.

¿Qué es falsete?  
Lo mismo que hipocresía.

En general: ¿qué es escala?  
En la sucesion de clases, desde la mas ínfima á la mas alta.

¿Hay algun instrumento para marcar el compás?  
Si; el metrónomo, el tiempo.

¿Qué son los silencios ó pausas?  
Son esos pequeños descansos que sentimos en medio de nuestros dolores.

¿Hay muchas clases de silencios?  
Si, hay varias.

¿Cuál es el mas principal?  
El silencio de la... muerte.

¿Qué son los silencios ó pausas?  
Son esos pequeños descansos que sentimos en medio de nuestros dolores.

¿Hay muchas clases de silencios?  
Si, hay varias.

¿Cuál es el mas principal?  
El silencio de la... muerte.

¿Qué son los silencios ó pausas?  
Son esos pequeños descansos que sentimos en medio de nuestros dolores.

¿Hay muchas clases de silencios?  
Si, hay varias.

¿Cuál es el mas principal?  
El silencio de la... muerte.

¿Qué son los silencios ó pausas?  
Son esos pequeños descansos que sentimos en medio de nuestros dolores.

¿Hay muchas clases de silencios?  
Si, hay varias.

¿Cuál es el mas principal?  
El silencio de la... muerte.

¿Qué son los silencios ó pausas?  
Son esos pequeños descansos que sentimos en medio de nuestros dolores.

¿Hay muchas clases de silencios?  
Si, hay varias.

¿Cuál es el mas principal?  
El silencio de la... muerte.

**CULTOS.**  
CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.  
Santos Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 1.º de Junio de 1867.

Servicio para el 2.º de Junio.  
Cefe de día: D. Salvador Lechuga y Lechuga, T. C. del regimiento infantería de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, América. — El T. C. Sargento Mayor Luis Planas.

**Seccion Marítima.**

**Movimiento del puerto.**

**Buques entrados y fondeados en el Lazareto.**

Nacionales.

**DE ARGEL.**  
En 3 ds. pailebot Caballo, de 29 t. p. Bartolomé Fiol, con 6 trip. y lastre. — Consignado al Sr. Saltor. — 3 dias observacion.

**DE GÉNOVA.**  
En 10 ds. polacra Soledad, de 80 t. c. don Juan Salas, con 11 trip. y lastre. — Consignado al Sr. Esteia — 10 dias de cuarentena.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.  
La Visitacion de Nuestra Señora.

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**Administracion de Rentas y Contribuciones del partido de Menorca.**

La Administracion de Hacienda pública de la provincia con fecha 22 del actual dice a esta oficina de Partido lo siguiente:

«La Direccion general de Rentas Estancadas y Loterías con fecha 19 del actual me dice lo que sigue.— Por la Fábrica Nacional del Sello, se han remitido á V. S. los de 10, 25 y 50 milés. de escudo que han de empezar á usarse desde 1.º de julio próximo para la correspondencia pública, según dispone el Real decreto de 15 de mayo próximo pasado, cuyos sellos en las cantidades que al margen se espresan son á cuenta de la consignacion hecha á esa provincia para los seis meses del año actual que tambien se designa. En su consecuencia y debiendo retirarse de la circulacion desde dicho 1.º de julio los actuales sellos de correos de dos y cuatro cuartos, esta Direccion general ha acordado las medidas siguientes. — 1.º Para el día 1.º de julio próximo deben estar provistos todos los Estancos de los nuevos sellos de 10, 25 y 50 milésimas de escudo. — 2.º Los sellos sobrantes de dos y cuatro cuartos que resulten en las subalternas el día 30 del actual serán devueltos al almacén principal antes del día 4 del próximo julio y todos los de esa provincia á la Fábrica Nacional del Sello, de suerte que estén en la misma para el día 15, á cuyo fin adoptará V. S. las disposiciones convenientes para su mas exacto cumplimiento tanto respecto á este plazo como á la forma de devolucion y entrega, recomendando á V. S. las disposiciones de las circulares de 11 y 14 de diciembre de 1865 reproducidas en 29 de noviembre último en la parte que se refieren á este servicio. — 3.º Durante el mes de julio en la capital y solo hasta el 29 en las subalternas se admitirán al cange de los sellos de dos y cuatro

cuartos que tengan en su poder los espendedores y particulares por otros de 25 y 50 milésimas, pero en la inteligencia que los que las presenten han de abonar la diferencia del valor que tienen respectivamente ambas clases y que este servicio se llenará con las formalidades debidas para que no se defrauden los intereses de la Hacienda, á cuyo fin adoptará V. S. tambien las medidas mas eficaces para conseguir este resultado y la mayor precision en las operaciones á que ha de dar lugar. — 4.º Los sellos que trateu de cambiarse con arreglo á lo dispuesto anteriormente, se han de presentar en la forma prevenida en el párrafo 4.º de la circular de 11 de diciembre de 1865, y su devolucion á la Fábrica ha de realizarse precisamente antes del 15 de agosto próximo. — La Direccion no duda del celo de V. S. adoptará cuantos elementos sean precios para que este servicio se realice con la mayor escrupulosidad y con todas las garantías necesarias y vuelve á recomendarle las circulares citadas para que las aplique en todo lo que tenga relacion con el asunto que ocupa. — Del recibo de la presente se servirá V. S. dar aviso por el primer correo. — Lo que traslado á V. para su conocimiento y el mas exacto cumplimiento en todas sus partes advirtiéndole que los sellos de correos sobrantes en esa Administracion de dos y cuatro cuartos, los ha de devolver precisamente antes del día 4 con facturas por duplicado. — Respecto á la devolucion de los sellos cangeados esta Administracion ha dispuesto señalarles para el día 20 del próximo julio. — Del recibo de la presente y de darle su mas exacto cumplimiento me dará cuenta á correo seguido.»

Lo que se inserta en el periódico de esta plaza para conocimiento del público, debiendo hacerle presente que el estanco designado por la administracion para verificar el cambio en esta ciudad de los sellos de dos cuartos y cuatro

cuartos por los de 25 milésimas y 50 milésimas de escudo es el de la Arravallera á cargo de D. Juan Bernal, y en los pueblos en el unico que existe en cada uno; siendo de advertir que el día 20 de julio próximo venidero es el último en que ha de efectuarse el cambio. Mahon 28 junio de 1867. — El Administrador P. S. — José de la Hueta.

En el Boletín oficial Bulear de 10 del actual, n.º 5399, se halla inserta una circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia, que dice así:

«La circular de este Gobierno fecha 12 de noviembre último, publicada en el Boletín oficial de la provincia, n.º 5309 que comprende varias disposiciones, para recoger la moneda provincial de calderilla, no ha producido todo el efecto que debía esperarse.

Entiendo que la falta está de parte de los agentes de la administracion, que no han estado de cumplir aquellas disposiciones; y persuadido de que es necesario completar la recogida, dejando únicamente el curso de la moneda de escudo, para evitar todo quebranto y las cuestiones á que dicha circular se refiere, prevengo á los alcaldes que desde luego la publiquen por edictos, advirtiéndole que dentro de dos meses se dará por terminada la circulacion de la moneda mallorquina.

Ademas, los alcaldes prohibirán de nuevo á sus dependientes que vayan á poner en curso bajo pretexto alguno dicha moneda casticándoles con las penas á que haya lugar, en la inteligencia de que cada quince dias, han de presentar al cambio en la Tesorería de Hacienda pública, la que tengan recogida.

La Tesorería, me dará un parte quincenal de las cantidades presentadas y su procedencia por



pueblos, consignando mas especialmente los resultados del cange de esta ciudad.

La Administracion de Hacienda pública que puede contribuir en gran manera á la ejecucion de este servicio por medio de sus numerosos agentes, prevendrá á los que residan tanto dentro de la capital y cabezas de partido como en los demas pueblos, lo conveniente al objeto, sin dispensarles omision alguna.

Así la Administracion como los alcaldes, pondrán en mi conocimiento toda falta de cooperacion que observen á fin de aplicar el correctivo que correspondá.

Lo que he dispuesto hacer público, por medio de este periódico, para que llegando á conocimiento de los tenedores de la espresada moneda en esta isla, se presenten á cangearla en la Depositaria de este partido ó en los Estancos en el término prefijado, quedando espuestos de lo contrario á los perjuicios que pudieran irrogárseles por su morosidad. Mahon 27 junio de 1867.—El Administrador P. S.—José de la Muela.

**Biblioteca de Mahon.**

Esta dependencia estará abierta al público todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, en los meses de julio, agosto y setiembre, y en el resto del año á las horas que oportunamente se señalarán.

A fin de que puedan visitarla las personas que en dichos dias no les es posible, todos los domingos del mes de la fecha lo estará igualmente de 9 á 11 de la mañana.

Cumpliendo lo que marcan los arts. 90, 91, 92, 93, 94, 100 y 101, titulo XIV del Reglamento de la Biblioteca Nacional, decretado por S. M. en 7 de enero de 1857, se hacen saber las siguientes prescripciones:

- 1.º El portero recibirá al público, y entregará á cada uno de los concurrentes una papeleta de las que habrá dispuestas al efecto, con el timbre de la Biblioteca, para que escriban en ella el título de la obra que soliciten: con dicha papeleta se dirigirá el lector al Bibliotecario y este le entregará la que se pide, si fuere de dar, conservando la papeleta por vía de resguardo.
- 2.º Devuelta la obra al Bibliotecario, se entregará la papeleta al lector, quien á su salida deberá dejarla en la portería.
- 3.º Todo nuevo pedido se reclamará con otra papeleta.
- 4.º No se podrá sacar libro alguno fuera del Establecimiento sinó con permiso del Bibliotecario para solo 15 dias y después que se haya probado que se necesita para estudio, consulta, ó investigacion importante: si se concede para mas tiempo será en virtud de Real orden.
- 5.º Las obras modernas de puro entretenimiento se darán únicamente á los lectores que justifiquen, á juicio del Bibliotecario, necesitarlas para objetos de estudio.
- 6.º Los concurrentes que observen algun descuido involuntario se servirán manifestarlo al Bibliotecario.
- 7.º Está prohibido el sumar dentro del Establecimiento, é igualmente el hacer ruido, molestar á los lectores que haya en él y producir algun deterioro en los libros que se entreguen.
- 8.º Los que abusen de la confianza que se dispensa en la Biblioteca, ó no cumplan sus reglas, incurrirán en la pena que corresponde á tales faltas, segun la Ley.

Mahon 1.º de Julio de 1867.—El Bibliotecario—Ramon Alvarez de la Braña.

**Sorteo 26.**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes	Escudos.
649	2 A	2427	50
650	16	2428	4 A
651	2 A	2484	2 A
947	12	2485	16
977	2 A	2486	2 A
978	16	2533	12
979	2 A	2914	6 A
997	2 A	2915	200
998	16	2916	6 A
999	2 A		
		3052	2 A
1641	2 A	3053	20
1642	16	3054	2 A
1643	2 A	3163	12
		3625	2 A
2052	12	3626	16
2087	2 A	3627	2 A
2088	30	3844	12
2089	2 A	3887	12
2426	4 A		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del martes y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 1.º de Julio de 1867.—El V. Srio. A. Vanrell y Vanrell.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de julio de 1867.

Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 859 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de 60,000	60,000
1 de 20,000	20,000
1 de 8,000	8,000
1 de 4,000	4,000
5 de 2,000	10,000
10 de 1,000	10,000
840 de 200	168,000
859	280,000

Los billetes están divididos en décimos que se espenden á 2 escudos cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 29 Junio de 1867.—Domingo Orfila.

**ABANICOS.**

En la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5, se encontrará un completo y variado surtido de todas clases, á precios equitativos.

**GRAY PALLA**

PAPER PERA MATAR RATOS, Ó SIA col·lecció de cuentos, marinescas, fábulas, odes, sonetos, cantárellas, epigramas, romansos, balades, y tot lo que en ve·s en catalá y humorístich; ha escrit, fins avuy lo popular y festiu poeta D. Serafi Pitarra.

Obra adornada ab un aixam de grabats.

Preu CUATRE RALS.

Tienda de Orfila número 5.

**PIANO.**

Se vende uno nuevo, de la muy acreditada fábrica de Boisselot Bernaregi y C., de gran forma y máquina de nuevo sistema. Dirigirse calle Morera, 9.

EN la carrera de la procesion del Cárpus se estravió una cruz de S. Fernando, de nuevo modelo. Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

PÉRDIDA.— Se suplica á la persona que haya encontrado un canario, se sirva devolverlo en la calle de Dayá n.º 37, donde además de las gracias darán una gratificacion.

**PASTELES DE PICADILLO**

igualmente que una gran variedad de dulces finos y pastas frescas, se encuentran en la Confiteria de Oriente, calle Nueva n.º 39.

**EL SIGLO ILUSTRADO.**

Periódico Universal, con grandes y magnificos grabados sobre todos los acontecimientos que llamen la atencion en el mundo.

Director propietario, D. Alejandro Montaud.

Precio: En provincias un mes, 2 ½ reales. Tres meses, 7 id. Seis meses, 14 id. Un año, 28 idem.

Se suscribe en esta imprenta.

**FOTOGRAFIA ARTISTICA,**

plaza Principe, 16.

El Sr. D. Leon Bravy tiene el gusto de participar á quienes por descuido no se ha mundado invitacion que desde el dia 23 queda abierto su establecimiento fotografico, en el cual se harán los trabajos siguientes: esmalte, leptografia, piedra é impresion sobre tejidos. Las horas de trabajo serán de las 9 á las 3 de la tarde.

Espera poder complacer á cuantos tengan á bien honrarle con su confianza.

PARA ARGEL.— Saldrá á la mayor brevedad, en la semana entrante, el pailebot Gallo de oro, que llegará de Ciudadela el 29 del actual. Admite cargo y pasajeros.

Se despacha calle de la Iglesia n.º 4.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,

CALLE NUEVA, 21.